



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA
“Año de la Innovación y la Competitividad”

FICHA TECNICA

servicio de Impresos Varios, .

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0087

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de **Compra Menor** para **“servicio de Impresos Varios . .”**.

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios o ítems, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	82101501	Perfil desarmable de Back panel 8 x 8 para instalación	unidad	1
2	82101501	Tarjetas con sobres ,7 x 5" full color, cartón opalina	unidad	100

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Este documento (SNCC.D.001) está confeccionado acorde al documento estándar de la DGCP, formato único y obligatorio para realizar los actos administrativos que forman parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Preparado por: Anlly Solano

3	82101501	Folletos "La Isabela, Puerto Plata de América. 8.5 x 11" doblado a máquina y grapado a la mitad para lograr un folleto 5.5 x 8.5" full color, papel bond , semi satinado	Unidad	1,000
4	82101501	Señal punto de reunión en tola vinil refractorio 24 x 24"	Unidad	2
5	82101501	Letrero Extintor staring refrctario 5 x 12"	Unidad	3
6	82101501	Tubo galvanizado	Unidad	2
7	82101501	Seña 5 x 10" PVC fotolum	Unidad	10
8	82101501	Introducción de extintor PVC y Vinil 6 x 9"	Unidad	6
9	82101501	Letreros baños 3.5 x 8" PVC	Unidad	1
10	82101501	Letrero tola vinil reflectivo	Unidad	3
11	82101501	Vinil con ojaletes medida 5 pies x 25 metros	Unidad	1
12	82101501	Vinil con ojaletes en truss medida 12 x 6pies (vertical)	Unidad	2
13	82101501	Vinil con ojaletes en truss medida 8 x 8 pies	Unidad	2
14	82101501	Vinil con ojaletes medida 33 pulg. ancho x 49 pulg. Alto (vertical)	Unidad	6
15	82101501	Vinil con ojaletes medida 36 pulg. ancho x 66 pulg. Alto (vertical)	Unidad	1
16	82101501	Vinil con ojaletes medida 36.5 pulg. ancho x 60 pulg. Alto (vertical)	Unidad	8
17	82101501	Banner 8 x 8 pies con ojálate	Unidad	1
18	82101501	Banner 12" ancho x 3" alto, Sintra con tape doble cara	Unidad	2
19	82101501	Banner 10" ancho x 2.5" alto, Sintra con tape doble cara	Unidad	2
20	82101501	Sello auto tintado del Despacho color Azul	Unidad	1
21	82101501	Sello de recibido rectangular para la dirección de recursos Humanos medida 2 3/8" de ancho por 1" de largo	Unidad	1
22	82101501	Tarjetas de presentación en material Opalina con medida 5cm de alto y 9cm de ancho para Sra. Fabiola Espínola	Unidad	300

23	82101501	Tarjetas de presentación en material Opalina con medida 5cm de alto y 9cm de ancho para Licda. María Mercedes Brito-Feliz	Unidad	500
24	82101501	Sello de URGENTE	Unidad	1
25	82101501	Resma de papel de opalina c100 240gr (26*40)(5000/1)	Unidad	1
26	82101501	Certificado 13 x 17"	Unidad	19
27	82101501	Certificados 11x8 ½"	Unidad	42
28	82101501	Afiches	Unidad	400

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana)
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.

El “Sobre” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0087

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **8 de octubre del 2019, hasta la 3:00 p.m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	04/10/2019 15:00	*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		*
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	7/10/2019 15:00	*
Reunión aclaratoria		*
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	8/10/2019 10:00	*
Presentación de Oferta Económica	8/10/2019 15:00	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	08/10/2019 16:00	*
Acto de Adjudicación	09/10/2019 09:00	*
Notificación de Adjudicación	09/10/2019 10:00	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		*
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	09/10/2019 11:00	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	09/10/2019 12:00	*
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	*

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1.10 ORDEN DE COMPRAS

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.11 NOTIFICACION DE ADJUDICACION

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.12 CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

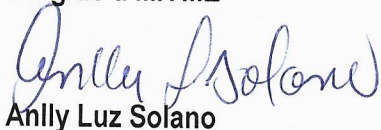
El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.13 FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

Dirigido a MIÝME



Anlly Luz Solano